

CARTA DEL EDITOR

REPETIMOS

Hace ahora cinco años que en un editorial de *SUBASTAS SIGLO XXI* apuntábamos la conveniencia de crear fondos de inversión en arte “que sirvan de refugio o alternativa ante la volatilidad de los mercados bursátiles, que no sólo aportarían una opción más, sino que también dinamizarían el sector del arte con las ventajas que supondrían para aficionados y coleccionistas”. Ahora parece que alguna importante entidad financiera está contemplando con interés su posible comercialización en España y está haciendo números al respecto.

Y lo celebramos. Por lo menos están en ello, que ya es algo. Sólo desde el más absoluto desconocimiento del potencial económico del mercado del arte se puede entender la ausencia de productos financieros referenciados al mismo. ¿Qué diferencia puede haber, por poner un ejemplo, entre un fondo inmobiliario y un fondo de arte?

Si el primero se compone de un conjunto de edificios con un precio de mercado que da solidez y seguridad al fondo, el segundo puede asentarse en un grupo de obras de arte de primer nivel con precio tasado y contrastado. A ambos se pueden ir incorporando sucesivas adquisiciones que aumenten su valor. Igualmente se pueden ir realizando ventas que produzcan plusvalías y abran la puerta a nuevas inversiones. Y en cuanto a precio, estamos hablando de lo mismo. Hay obras de arte que alcanzan en el mercado cifras muy superiores a inmuebles con magnífica situación y evidentes perspectivas de revalorización. Por otro lado, estamos convencidos que serían muchos los ciudadanos que, una vez posicionados en otros valores de inversión y ahorro, estarían encantados de poseer una parte alícuota de importantes obras de arte que incluso podrían visitar y contemplar.

No hace falta subrayar que esta tarea debería recaer sobre una institución bancaria de primer nivel que garantizara -con el oportuno asesoramiento- la viabilidad, la solvencia y la continuidad de un fondo que no sólo permitiría avalar la posesión de un importante patrimonio cultural, sino también contribuiría a dinamizar el mercado del arte con sus continuas adquisiciones.

Un producto de estas características debería tener igualmente un tratamiento fiscal favorable, por su doble condición de instrumento de ahorro y de apoyo a la difusión del sector. Pero esto ya es tarea para los promotores y gestores de la iniciativa.



Animamos, una vez más, a las grandes instituciones financieras a que abran nuevos cauces de inversión con el arte como referente

Lo que resulta increíble es que en un mercado tan diversificado, nadie se haya atrevido hasta ahora a iniciar un camino que no parece demasiado complicado de transitar y en el que, a juzgar por los precios que alcanzan las grandes piezas en las subastas internacionales, tampoco es demasiado arriesgado tomar partido, siempre que se tenga criterio a la hora de seleccionar las compras. Lo que sí parece claro, y ahí puede estar la clave de que los grandes bancos o las principales gestoras no se hayan echado al ruedo todavía (al margen de la falta de imaginación evidenciada), es que estos productos requieren la colaboración continua de expertos ajenos a su estructura habitual, cosa que no es de su agrado.

*Sólo cabe desde aquí animar, una vez más, a las grandes instituciones financieras a que abran nuevos cauces de ahorro e inversión con el arte como referente, en la seguridad de que serán muchos los que se sumarán a la iniciativa, empezando por **SUBASTAS SIGLO XXI**, que apoyará sin reservas su aparición al tiempo que brinda, como siempre, su colaboración al que la demande.*

Es tiempo de vacaciones y de relax, disfrútenlo. Que el verano les sea leve.

e-mail: subastasxigarciajuez@telefonica.net